

CESIÓN DE DERECHOS

Transporte Público

FORMATO ÚNICO PARA NUEVO PERMISIONARIO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Original tinta azul y copia
OFICIO DE SINDICATO (en caso de pertenecer a alguno)	Original y copia
TARJETÓN O TÍTULO	Original y copia
FACTURA (Modelo 2014 o más reciente con sellos de fax y factura de origen)	2 copias
BAJA (del vehículo que sale)	2 copias
4 PAGOS ÚLTIMOS RECIBOS DE PAGO DE LA CONSECIÓN	2 copias
BAJA DEL VEHÍCULO QUE ENTRA (en caso de ser foráneo presentar validación de pagos del ejercicio 2023 emitido por recaudación)	2 copias
6 PAGOS ANTERIORES DE VEHÍCULO QUE ENTRA (en caso de no ser nuevo)	2 copias
REVISIÓN VEHÍCULAR (REPUVE)	Original y copia
VERIFICACIÓN VEHÍCULAR DE TRANSPORTE PÚBLICO	Original y copia
PÓLIZA DE SEGURO (vigente como establece la Ley de Movilidad)	2 copias
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (Vigente)	2 copias
COMPROBANTE DE DOMICILIO (no mayor a 6 meses de antigüedad)	2 copias
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (no mayor a 1 año de antigüedad)	2 copias
ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE DERECHOS En la que se acredite la titularidad con el tarjetón o título de la concesión (en casos extraordinarios deberá autorizar el Director de Transporte Publico).	Original y copia